

**ACTA (1/2023)**  
**COMISIÓN DE TERAPIA ACUÁTICA**

En Madrid, a 20 Enero de 2023, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en sesión online, se celebra sesión de la **Comisión de Terapia Acuática** para tratar los asuntos del orden del día, que resultan ser los siguientes:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida y acogida a todos los integrantes (actualmente somos 7 integrantes en la Comisión).
2. Se confirmarán los cargos de Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría.
3. Se confirmará Enlace de Junta de Gobierno (Raúl Ferrer).
4. Se comentará la posibilidad de disponer de un documento de Cesión de imágenes y Consentimiento informado propio de la Comisión (consulta ya realizada al Colegio).
5. Recordatorio del Reglamento Interno (a disposición de todos los integrantes desde el correo de la comisión).
6. Propuesta de Calendarización de reuniones.
7. Un espacio para Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de asistentes que resulta ser la siguiente:

- Laura Castro Martínez, 2645
- Pilar Martinez Salcedo, 011471
- Raquel Menchero Sánchez-Cifuentes, 17118
- María Jara Lara, 3432
- Fernando Tejero Fernández-Montes, 6423
- Juan Demetrio Roldán Guerrero, 12494

Excusan asistencia:

- Raúl Ferrer Peña
- Pedro Francisco Domínguez Davila, 3482

Una vez comprobada la asistencia de quórum, Presidencia procedió a abrir, a las 16 horas y 15 minutos, en primera convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

Primer punto: Breve presentación de cada uno de los integrantes.

Segundo punto: Se confirman los cargos: Presidenta: Laura Castro Martínez, 2645. Vicepresidente: Fernando Tejero Fernández-Montes, 6423. Secretaría: María Jara Lara, 3432. Votaciones: sí de todos los asistentes a la convocatoria online.

Tercer punto: Cesión de imágenes. Documento elaborado por el colegio. Documento tipo de cesión de imágenes. Consentimiento informado.

Cuarto punto: Reglamento interno a disposición de todos los integrantes de la comisión. Esta enviado en el email. Se lee el reglamento interno. Reglamento genérico de todas las comisiones y luego hay uno propio de cada comisión. 4 reuniones al año y una de ellas presencial.

Quinto punto: Una reunión cada 4 meses. Cuando sea necesario convocar una reunión.

Sexto punto: Jornadas, cursos o talleres formativos o divulgativos. Se propone la posible creación de grupos de población de trabajo, discapacidad, lesión medular. Así mismo ver la posibilidad de que el colegio incida en la administración pública para el acondicionamiento de las piscinas y poder tener espacios preparados para esas actividades.

CIERRE. - Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de presidencia se levanta la misma a las 17 horas y 45 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de las personas asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, como titular de secretaria, certifico.

La secretaria  
Fdo